

**PROVIDENCIA DE LA PRESIDENCIA DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO,
DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO EL CONDADO.**

Habiendo de procederse a la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2015 de este Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico El Condado.

DISPONGO

Que por la Intervención se proceda a formar dicha Cuenta General.

En Jaén, a 15 de octubre de 2019



FDO.: Francisco Joaquín Martínez Garvín

INFORME DE LA INTERVENCIÓN DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO EL CONDADO.

Mediante Providencia de La Presidencia del Consorcio UTEDLT El Condado de fecha 15 de octubre de 2019 se solicitó que se formara la Cuenta General del ejercicio económico 2015.

De conformidad con lo establecido en el artículo 200,1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y en la Regla 88,1 de la Orden EHA /4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Pública esta Intervención ha procedido a formar la Cuenta General del ejercicio económico 2015, en relación con la cual se emite el siguiente

INFORME

PRIMERO. La Legislación aplicable es la siguiente:

- Los artículos 22.2 e) y 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
- Los artículos 208 a 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.
- El artículo 119,3 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- La Regla 45 y siguientes de la Orden 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- La Regla 45 y siguientes de la Orden HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del modelo simplificado de contabilidad local y se modifica la Instrucción del modelo básico de contabilidad local, aprobada por Orden EHA/4040/2004, de 23 de noviembre.
- Resolución de 28 de julio de 2006, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se recomienda un formato normalizado de la cuenta general de las entidades locales en soporte informático que facilite su rendición.
- Resolución de 30 de marzo de 2007, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace público el Acuerdo del Pleno, de 29 de marzo de 2007, que aprueba la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático y el procedimiento telemático para la rendición de cuentas.

SEGUNDO. La Cuenta General no se limita a ser el instrumento que tienen las Entidades Locales para cumplir esa obligación formal de rendir cuentas, sino que constituye el mecanismo que pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, financiero, patrimonial y presupuestario; esto es, es el instrumento que permite a la entidad y los administrados conocer qué se ha hecho durante un ejercicio presupuestario, permite controlar el uso y destino que se ha dado a un volumen más o menos importante de fondos públicos; es, en definitiva, un mecanismo de control.

TERCERO. La Cuenta General del Consorcio UTEDLT El Condado está integrada por la propia entidad, dado que no existen ni Organismos Autónomos ni Sociedades Mercantiles de capital íntegramente propiedad de la misma.

CUARTO. La Cuenta General del Consorcio está integrada por toda la documentación exigida por la normativa vigente, según el detalle y el contenido que se señala a continuación:

- a) Balance.
- b) La Cuenta del resultado económico-patrimonial.
- c) Estado de cambios en el patrimonio neto.
- d) Estado de flujos de efectivo.
- e) La Memoria.

A las cuentas anuales del Consorcio deberá unirse la siguiente documentación:

- Actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio.
- Notas o certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor de la entidad local o del organismo autónomo, referidos a fin de ejercicio y agrupados por nombre o razón social de la entidad bancaria.

QUINTO. Se adjunta al presente informe de Intervención, el Balance, la Cuenta del Resultado económico-patrimonial, el Estado de cambios en el patrimonio neto, Estado de flujos de efectivo y la Memoria, según los Modelos y con el contenido regulado en la Cuarta parte "Cuentas Anuales" del Anexo de la Orden EHA/4042/2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Simplificado de Contabilidad Local.

De acuerdo con todo ello, y una vez que ha sido examinada la Cuenta General así formada, por esta Intervención General se emite informe favorable sobre su contenido, forma y tenor, a los fines y efectos previstos por el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

En Jaén, a 22 de octubre de 2019

EL INTERVENTOR.

FDO. Ignacio Ahumada Lara





**CUENTAS ANUALES DEL CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE
EMPLEO DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE
EL CONDADO**

EJERCICIO ECONÓMICO 2015

- A) BALANCE**
- B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL**
- C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
- D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**
- E) MEMORIA**



A) BALANCE



UTEDLT EL CONDADO

Balance

desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015

Fecha del Informe: 16/04/2018

Página: 1

Nº CUENTA	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
ACTIVO	ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE	A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Inmovilizado intangible	I. Inmovilizado intangible			
200,201 (2800) (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00
208,209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	II. Inmovilizado material			
211 (2811) (2911) (2991)	1. Terrenos		0,00	0,00
212 (2812) (2912) (2992)	2. Construcciones		0,00	0,00
213 (2813) (2913) (2993)	3. Infraestructuras		0,00	0,00
214,215,216,217,218,219	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00
(2814) (2815) (2816) (2817) (2818)	5. Otro inmovilizado material		0,00	0,00
(2819) (2914) (2915) (2916) (2917)				
(2918) (2919) (2999)				
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado material en curso y anticipos		0,00	0,00
	III. Inversiones inmobiliarias			
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00
2301,2311,2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00
	IV. Patrimonio público del suelo			
240 (2840) (2930)	1. Terrenos		0,00	0,00
241 (2841) (2931)	2. Construcciones		0,00	0,00
243,244,248	3. En construcción y anticipos		0,00	0,00

249 (2849) (2939)	4. Otro patrimonio público del suelo	0,00	0,00
2500, 2510 (2940)	V. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
2501,2511 (259) (2941)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público	0,00	0,00
2502,2512 (2942)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades	0,00	0,00
252,253,255 (295) (2960)	3. Inversiones financieras en patrimonio de otras entidades	0,00	0,00
257,258 (2961) (2962)	4. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
	5. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
260 (269)	VI. Inversiones financieras a largo plazo		
261,2620,2629,264,266,267 (297) (2980)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
263	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
266,27 (2981) (2982)	3. Derivados financieros	0,00	0,00
2621 (2983)	4. Otras inversiones financieras	0,00	0,00
38 (398)	VII. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		
	B) Activo Corriente		
	I. Activos en estado de venta		
	II. Existencias		
30,35 (390) (395)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00
31,32,33,34,36 (391) (392)(393) (394) (396)	2. Mercaderías y productos terminados	0,00	0,00
	3. Aprovisionamientos y otros	0,00	0,00
4300, 4310, 4430, 446 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo		
4301,4311,4431,440,441,442,449 (4901)	1. Deudores por operaciones de gestión	36.494,46	0,00
550,555,558	2. Otras cuentas a cobrar	0,00	0,00
47	3. Administraciones públicas	0,00	0,00
45	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00	0,00
530,531 (539) (594)	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		
4302, 4312, 4432 (4902)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00
532,533,535 (595) (5960)	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00
536,537,538 (5961) (5962)	3. Otras inversiones	0,00	0,00
540 (549)	V. Inversiones financieras a corto plazo		
4303,4313,4433 (4903)	1. Inversiones financieras en patrimonio	0,00	0,00
	2. Créditos y valores representativos de deuda	0,00	0,00

N° CUENTA	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
	PASIVO NETO Y PASIVO			
	A) Patrimonio Neto			
100,101	I. Patrimonio		4.562,48	0,00
	II. Patrimonio generado			
120	1. Resultados de ejercicios anteriores		66.203,20	0,00
129	2. Resultados del ejercicio		-29.780,90	0,00
	III. Ajustes por cambio de valor			
136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
134	3. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
130,131,132	IV. Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
	B) Pasivo no corriente			
14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo			
15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
170,177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
173,174,178,179,180,185	4. Otras deudas		0,00	0,00
16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
172	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
186	V. Ajustes por periodificación a largo plazo		0,00	0,00
	C) Pasivo corriente			
58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo			
50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
520,521,527	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
4003, 4013, 4133, 4183,523,524,528	4. Otras deudas		0,00	0,00
529,560,561	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
4002,4012,4132,4182,51	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo		0,00	0,00

Fecha del Informe: 16/04/2018

4000,4010,411,4130,416,4180,522	1. Acreedores por operaciones de gestión			
4001,4011,410,4131,414,4181,419,550	2. Otras cuentas a pagar			
554,559			12.017,12	0,00
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00
45	4. Acreedores por administración de recursos			
485,568	V. Ajustes por periodificación a corto plazo		3.560,47	0,00
	Total General (A+B+C)		56.562,37	0,00

Página: 5

B) CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL



UTEDLT EL CONDADO

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial desde el 01/01/2015 hasta el 31/12/2015

Fecha del Informe: 16/04/2018

Página: 1

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	Ej N	Ej N-1
	1. Ingresos tributarios y urbanísticos		
72,73	a) Impuestos	0,00	
740,742	b) Tasas	0,00	
744	c) Contribuciones especiales	0,00	
745,746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		
	a) Del ejercicio		
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	
750	a.2) Transferencias	0,00	
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación	0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	
	3. Ventas y prestaciones de servicios		
700,701,702,703,704	a) Ventas	0,00	
741,705	b) Prestación de servicios	0,00	
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	
71,7940,(6940)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro	0,00	
780,781,782,783,784	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	
776,777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	
795	7. Excesos de provisiones	0,00	
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	0,00	
(640),(641)	8. Gastos de personal	-18.396,62	
(642),(643),(644),(645)	a) Sueldos y salarios asimilados		
	b) Cargas sociales	-11.344,57	
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	

(600),(601),(602),(605),(607), 61 (6841),(6842),(6843), 7941,7942,7943	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00 0,00
(62) (63) (676) (68)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros		-39,71 0,00 0,00 0,00
	12. Amortización del inmovilizado		0,00
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-29.780,90
(690),(691),(692),(693),(6948),790,791,792,793,7948 770,771,772,773,774,(670),(671),(672),(673),(674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financieros y activos I. Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A + B) a) Deterioro de valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-29.780,90 0,00 0,00 0,00
7531 775,778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		0,00 0,00
	15. Ingresos financieros II. Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14) a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas b.2) Otros		-29.780,90 0,00 0,00
7630 760 7631, 7632 761,762,769,76454,(66454)	16. Gastos financieros a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas b) Otros		0,00 0,00
(660),(661),(662),(669),76451,(66451) 785,786,787,788,789	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00 0,00
7646 (6646),76459,(66459) 7640,7642,76452,76453,(6640),(6642),(66452),(6645	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros a) Derivados financieros b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados		0,00 0,00 0,00

7641 (6541)				0,00
768,(668)				0,00
796,7970,766,(6960),(6961),(6962),(6970),(666),7980				0,00
7981,7982,(6980),(6981),(6982),(6670)				0,00
765,7971,7983,7984,7985,(665),(6671)				0,00
(6963),(6971),(6983),(6984),(6985)				0,00
755,756				0,00
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras				0,00
III. Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)				0,00
IV. Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)				-29.780,90
+ Ajustes en la cuenta de resultado del ejercicio anterior				0,00
Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)				-29.780,90



C) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



UTEDLT EL CONDADO

Ejercicio 2015

Estado total de cambios en Patrimonio Neto

Página: 1

NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Subvenciones recibidas	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014	4.562,48	66.203,20	0,00	0,00	70.765,68
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)	4.562,48	66.203,20	0,00	0,00	70.765,68
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015					
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	0,00	-29.780,90	0,00	0,00	-29.780,90
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E) PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)	4.562,48	36.422,3	0,00	0,000	40.984,78



UTEDLT EL CONDADO

Ejercicio 2015

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

Página: 1

Nº CUENTA	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
129		-29.780,90	
	I. Resultado económico patrimonial		
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:		
	1.- Inmovilizado material		
920	1.1. Ingresos	0,00	
(820), (821), (822)	1.2. Gastos	0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		
900, 991	1.1. Ingresos	0,00	
(800), (891)	1.2. Gastos	0,00	
	3. Coberturas contables		
910	1.1. Ingresos	0,00	
(810)	1.2. Gastos	0,00	
94	4. Subvenciones recibidas	0,00	
	Total (1 + 2 + 3 + 4)		
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la		
(823)	1. Inmovilizado no financiero	0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros	0,00	
	3. Coberturas contables		
(8110), 9110	3.1. Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial	0,00	
(8111), 9111	3.2. Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta	0,00	
(84)	4. Subvenciones recibidas	0,00	
	Total (1 + 2 + 3 + 4)		
	IV. TOTAL Ingresos y gastos reconocidos (I + II + III)	-29.780,90	



UTEDLT EL CONDADO

Ejercicio 2015

Operaciones Patrimoniales con la entidad o entidades propietarias

Página: 1

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	
4. Otras aporta de la entidad o entidades propietarias		0,00	
5. Devolución de bienes y derechos		0,00	
6. Otras devoluciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
TOTAL:		0,00	



UTEDLT EL CONDADO
Ejercicio 2015

Otras Operaciones con la entidad o entidades propietarias

Página: 1

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
I. Ingresos y gastos reconocidos directamente a la cuenta de resultados económico patrimonial			
1. Transferencias y subvenciones			
1.1. Ingresos		0,00	
1.2. Gastos		0,00	
2. Prestación de servicios y venta de bienes			
2.1. Ingresos		0,00	
2.2. Gastos		0,00	
3. Otros			
3.1. Ingresos		0,00	
3.2. Gastos		0,00	
II. Ingresos y gastos reconocidos directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Otros		0,00	
TOTAL:		0,00	



D) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO



UTEDLT EL CONDADO

Ejercicio 2015

Estado de Flujos de Efectivo

Página: 1

NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN		
A) Cobros		
1. Ingresos tributarios y urbanísticos	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	42.520,23	0,00
3. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	34.681,77	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	0,00	0,00
6. Otros cobros	0,00	0,00
B) Pagos		
7. Gastos de personal	7.838,46	0,00
8. Transferencias y subvenciones concedidas	22.714,32	0,00
9. Aprovisionamientos	18.396,62	0,00
10. Otros gastos de gestión	0,00	0,00
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	39,71	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00
13. Otros pagos	4.277,99	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	19.805,91	0,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
C) Cobros:		
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00
3. Unidad de actividad	0,00	0,00



UTEDLT EL CONDADO

Ejercicio 2015

Estado de Flujos de Efectivo

Página: 2

NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
4. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00
D) Pagos:	0,00	0,00
5. Compra de inversiones reales	0,00	0,00
6. Compra de activos financieros	0,00	0,00
7. Unidad de actividad	0,00	0,00
8. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	0,00	0,00
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00
1. Cobros por aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias:	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN	0,00	0,00



UTEDLT EL CONDADO

Ejercicio 2015

Estado de Flujos de Efectivo

Página: 3

	NOTAS EN MEMORIA	2015	2014
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I + II + III + IV + V)		19.805,91	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		262,00	0,00
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		20.067,91	0,00

E) MEMORIA

CONTENIDO DE LA MEMORIA

- 1.** Organización y Actividad.
- 2.** Gestión indirecta de servicios públicos, convenios y otras formas de colaboración.
- 3.** Bases de presentación de las cuentas.
- 4.** Normas de reconocimiento y valoración.
- 5.** Inmovilizado material.
- 6.** Patrimonio público del suelo.
- 7.** Inversiones inmobiliarias.
- 8.** Inmovilizado intangible.
- 9.** Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar.
- 10.** Activos financieros.
- 11.** Pasivos financieros.
- 12.** Coberturas contables.
- 13.** Activos construidos o adquiridos para otras entidades y otras existencias.
- 14.** Moneda extranjera.
- 15.** Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.
- 16.** Provisiones y contingencias.
- 17.** Información sobre medio ambiente.
- 18.** Activos en estado de venta.
- 19.** Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial.
- 20.** Operaciones por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos.
- 21.** Operaciones no presupuestarias de tesorería.
- 22.** Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación.
- 23.** Valores recibidos en depósito.
- 24.** Información presupuestaria.
- 25.** Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios.
- 26.** Información sobre el coste de las actividades.
- 27.** Indicadores de gestión.
- 28.** Hechos posteriores al cierre.
- 29.** Nota adicional.



CONSORCIO UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO, DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE EL CONDADO.

EJERCICIO 2015

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1.1 Identificación de la Entidad

Las entidades que conforman actualmente el Consorcio UTEDLT de El Condado son los Ayuntamientos de Arquillos, Castellar, Chiclana de Segura, Motizón, Navas de San Juan y Santisteban del Puerto y la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio a través de la Agencia SAE. Dicho Consorcio no participa ni forma parte de ninguna entidad.

1.2 Normas de creación de la Entidad

La Orden 29 de mayo de 2001, (BOJA nº 64 de 5 de junio), de la CEDT, modificada posteriormente por la orden 19 de diciembre de 2001 (BOJA 149 de 29 de diciembre) establece el programa de las Unidades Territoriales de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico, configurándolas como instrumentos de cooperación con las Corporaciones Locales de Andalucía.

Con fecha 17 de abril de 2002, se constituye el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico El Condado aprobándose los Estatutos que han de regir al Consorcio.

1.3 Actividad principal

Según sus Estatutos, el Consorcio de la Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de El Condado se constituye con el objetivo de contribuir a un desarrollo equilibrado y sostenido del territorio, mediante la promoción de medidas para aprovechar plenamente las posibilidades que ofrece la creación de puestos de trabajo

a nivel local, en la economía social y en las nuevas actividades ligadas a las necesidades aún no satisfechas por el mercado, y a la vez, posibilitar el acercamiento a los ciudadanos de las políticas y competencias de la Consejería de Empleo, así como reforzar la eficacia de los servicios que los Ayuntamientos consorciados prestan a los/as ciudadanos/as en el territorio que constituye el Consorcio.

Para llevar a cabo estos objetivos, se establecen unas funciones básicas que conforman la actividad principal de la entidad entre las que se encuentran: información y asesoramiento, recepción y entrega de documentación, apoyo a la tramitación administrativa, realización de estudios y trabajos técnicos, promoción de proyectos y otras iniciativas de desarrollo local, prospección y estudio de necesidades de la zona, análisis del entorno socioeconómico, promoción del autoempleo, creación de empresas y dinamización y mejora de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas en el territorio.

1.4 Principales fuentes de ingresos

Según el artículo 32 de los estatutos del Consorcio UTEDLT de El Condado Sierra Morena sus principales fuentes de ingresos son:

- las aportaciones que destine para tal fin la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio y las Corporaciones Locales consorciadas con cargo a sus respectivos presupuestos. La Consejería de Empleo sufragará el 100% de los gastos del personal del Consorcio que conformen la estructura básica y el 80%, 75% y 70% de los costes de personal de la estructura complementaria.
- las aportaciones de los Ayuntamientos consorciados tanto para cubrir parte de los costes del personal de la estructura complementaria adscrito a su municipio como para sufragar los gastos de funcionamiento, esto último en función del número de habitantes del municipio que se trate.

1.5 La estructura organizativa básica, en sus niveles político y administrativo

La estructura organizativa del Consorcio la constituyen los siguientes órganos: El Consejo Rector, la Presidencia del Consejo Rector; la Vicepresidencia y la Dirección del Consorcio, estando definidas las funciones y atribuciones de cada uno de ellos en el Capítulo Primero del Título II de sus Estatutos de Constitución.

Desde el 30 de septiembre de 2012 no cuenta con personal, se extinguieron los contratos laborales de toda su plantilla, por lo que no existe estructura organizativa a nivel administrativo.

1.6 El número medio de empleados en el ejercicio

En el Consorcio UTEDLT de El Condado durante el año 2015 no ha habido personas contratadas ya que los contratos de todo el personal del Consorcio fueron rescindidos el día 30 de septiembre de 2012 por causas organizativas directamente vinculadas con las económicas.

1.7 Proceso de liquidación y disolución

El 28 de julio de 2010 se publica el acuerdo de Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía, en el que se establece la extinción de los Consorcios UTEDLT.

El Consorcio sigue manteniendo su actividad desde esa fecha hasta el 30 de septiembre de 2012 en que se produce el despido del personal como consecuencia de la insuficiencia presupuestaria del Servicio Andaluz de Empleo para su financiación. Sin personal, el Consorcio no puede continuar con su actividad y en consecuencia, con el cumplimiento de los fines para el que fue creado.

El Consejo Rector del Consorcio Unidad Territorial de Empleo, Desarrollo Local y Tecnológico de El Condado, en sesión celebrada con carácter ordinario el 20 de diciembre de 2012, acordó someter a votación la propuesta del presidente del consorcio de disolución del consorcio conforme al artículo 49 de los Estatutos del Consorcio, instando a los miembros de dicha entidad para que liquiden sus obligaciones para con el mismo, así como dar cuenta de dicho acuerdo a los Plenos de los Ayuntamientos consorciados para que ratifiquen este acuerdo con la mayor brevedad posible. Se vota la propuesta, votando a favor de la disolución La Junta de Andalucía, Chiclana, Castellar, Montizón y Arquillos. Santisteban del Puerto se abstiene. No asiste Navas de San Juan.

A tales efectos, los Plenos de los Ayuntamientos que conforman el Consorcio: el Ayuntamiento de Montizón el día 28 de diciembre de 2012, ratifica el acuerdo del

Consejo Rector por unanimidad, El Ayuntamiento de Castellar el día 18 de febrero de 2013, acuerda por unanimidad instar a la separación y disolución del Consorcio, el Ayuntamiento de Navas de San Juan el día 29 de enero de 2013, ratifica por unanimidad el acuerdo adoptado por el Consejo Rector, El Ayuntamiento de Arquillo en sesión celebrada el 14 de marzo de 2013 ratifica el acuerdo del consejo rector. El Ayuntamiento de Navas de San Juan a través de su alcalde comunica la separación en escrito de fecha 31 de octubre de 2012.

El Consejo Rector de 30 de mayo de 2013, acuerda la aprobación del balance de situación del consorcio UTEDLT El Condado desde el 1 de enero hasta el día 30 de mayo de 2013, conforme al artículo 49 de sus Estatutos por unanimidad de todos sus entes consorciados "condicionada a la ratificación efectiva del acuerdo de Disolución por parte de los ayuntamiento que no lo hayan realizado", sin perjuicio de las actuaciones y la toma de los acuerdos necesarios que la comisión liquidadora, nombrada en este mismo acto, tome en el proceso para la disolución y liquidación del Consorcio.

Este procedimiento es el que queda establecido en los artículos 77 para la disolución de Mancomunidades y artículo 82 para la modificación de estatutos, adhesión, separación y disolución del consorcio, de la Ley 5/2010, de 11 de junio Autonomía Local de Andalucía (LAULA).

La Comisión Liquidadora queda integrada por:

Por parte de la Junta de Andalucía.

Secretario General del Servicio Andaluz de Empleo.- D. Miguel Roldán Jiménez.

Funcionario del Servicio Andaluz de Empleo.- D. León Catena Viedma.

Por parte de los Ayuntamientos.

D. Gabriel Gonzalez Villanueva.- Alcalde-Presidente Ayuntamiento de Castellar.

Esta Comisión Liquidadora inicia sus trabajos tratando de organizar la documentación recibida de la UTEDLT, a fin de conocer la situación en que se encuentra el Consorcio, teniendo en cuenta que todo el personal fue despedido y los miembros de la Comisión

no conocían el funcionamiento del Consorcio en sus aspectos organizativos y contables.

Con fecha 26 de septiembre de 2013, se emite un primer informe sobre el estado de cuentas de los miembros del Consorcio y la situación del mismo. Este informe se le hace llegar a todos y cada uno de los integrantes del mismo a fin de depurar los datos que aparecen en el mismo. Se adjunta el informe elaborado.

El Consejo Rector en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2014, acuerda el nombramiento de nueva interventora del Consorcio, Dña Yolanda Azaustre Ruiz, Jefa del Servicio de Intermediación del Servicio Andaluz de Empleo, así como el nombramiento de D. Ignacio J. Ahumada Lara miembro de la Comisión Liquidadora, debido al cese de D. Miguel Roldán Jiménez.

El 24 de mayo de 2015, se realizan elecciones municipales en España. Los representantes de la Comisión Liquidadora fueron designados por los Ayuntamientos, y en la mayoría de los casos y como resultado de las elecciones, estas personas han cambiado o no forman parte de las Corporaciones del Consorcio. Sería necesario volver a renombrar la comisión liquidadora con los miembros nuevos en representación de los Ayuntamientos.

Durante el mes de julio de 2015, se les vuelve a pedir a cada uno de los miembros del Consorcio que procedan al ingreso en la cuenta del mismo, de las cantidades pendientes, ya que existen sentencias a las que el Consorcio debe hacer frente.

Con fecha 30 de diciembre de 2015, se recibe escrito de renuncia del Estudio Jurídico de García Quiles, a la defensa del Consorcio.

2.- GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Puesto que el Consorcio UTEDLT de El Condado, se encuentra sin personal propio y por lo tanto sin actividad desde el 1 de octubre de 2012 no procede el desarrollo de este punto.

3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

3.1 Imagen fiel

Las Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado a partir de los registros contables y se presentan de acuerdo con la información disponible y con las normas legales vigentes, teniendo en cuenta el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio contable de "gestión continuada".

A 31 de diciembre de 2015, el Consorcio está inmerso en el proceso de liquidación, sin personal y sin actividad y con el Acuerdo de Disolución aprobado desde 20 de diciembre de 2012, por lo que no es de aplicación el principio contable de "gestión continuada".

En esta situación, en liquidación, que comienza tras la aprobación del Acuerdo de Disolución, hay que seguir aplicando las normas de valoración y principios contables más adecuados a fin de reflejar la imagen fiel de la situación del Consorcio que a la postre será el punto de partida de las operaciones tendentes a realizar el activo, cancelar deudas, atender demandas judiciales y, en su caso, repartir el haber resultante como punto final de la liquidación. Es por ello que no se aplique el principio de "gestión continuada" ya que interferiría en el objetivo de mostrar la imagen fiel del Consorcio que tiene la elaboración de la cuentas anuales.

3.2 Comparación de la información

Tanto el Balance de Situación como la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial, han sido elaborados de conformidad con lo dispuesto en la Orden HAP/1781/2013 de 20 de septiembre siendo su entrada en vigor para el ejercicio 2015. Como consecuencia del cambio normativo respecto al año 2014 y precedentes, en el año 2015 no se reflejarán ni en el balance ni en la cuenta de resultado económico patrimonial ni en el resto de estados que incluyan información comparativa, las cifras relativas al ejercicio anterior. (Ver apartado 29).

3.3 Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Las Cuentas Anuales no se formularán sobre la base del principio contable de "Gestión continuada", por las razones expuestas en el punto 3.1). Dichas cuentas se han

elaborado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Consorcio UTEDLT de El Condado dentro del marco de su liquidación.

Puesto que el proceso liquidador se ha prolongado más allá del cierre del ejercicio en que se inició la liquidación, las cuentas anuales se siguen formulando con su periodicidad normal de doce meses hasta que se concluya la liquidación, tal y como se recoge en el artículo 388 de la Ley de Sociedades de Capital, con el fin de cumplir con el deber de información que tiene la comisión liquidadora.

Así mismo, hay que dejar constancia que no forman parte de las presentes cuentas anuales “los estados de liquidación del presupuesto” al no existir ningún presupuesto a partir del cierre del ejercicio económico en el que se acordó la Disolución del Consorcio, ya que toda la actividad del Consorcio, desde ese momento, está encaminada a la extinción del mismo.

4.- NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado material

Los elementos comprendidos en el inmovilizado material deben valorarse al precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones de valor que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

ELEMENTO DE INMOVILIZADO MATERIAL	PORCENTAJE
MOBILIARIO	12%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	25%

4.2 Inmovilizado intangible

Los elementos comprendidos en el inmovilizado intangible deben valorarse su precio de adquisición, teniendo en cuenta las correcciones valorativas que deban efectuarse, no incluyéndose en éste los gastos financieros devengados posteriormente a la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. Las reparaciones no suponen una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial.

Los costes de renovación, ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

4.3 Activos y pasivos financieros

4.3.1 Activos financieros

La norma de valoración n.º 8 "activos financieros" conceptúa de activos financieros al dinero en efectivo, los instrumentos de capital o de patrimonio neto de otra entidad y los derechos a recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero o de intercambiar con un tercero activos o pasivos financieros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros se clasifican, a efecto de su valoración en:

- **Créditos y partidas a cobrar:** se incluyen, además de los créditos por operaciones derivadas de la actividad habitual de la entidad, otros activos financieros que generan flujos de efectivos de importe determinado o determinable, y de los que se espera recuperar todo su desembolso. Las partidas a cobrar tanto a corto como a largo plazo se valorarán por su coste amortizado.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.
- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

- Activos financieros disponibles para la venta.

El estar incluido en un grupo u otro depende, en algunos casos, de que la entidad tenga intención de mantenerlos hasta el vencimiento o pretenda venderlos en el corto plazo.

4.3.2 Pasivos financieros

Se definen, en la norma de valoración n.º 9, como una obligación exigible e incondicional de entregar efectivo u otro activo financiero a un tercero. Los pasivos financieros se clasifican, a efecto de valoración, en:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Las partidas a pagar, tanto a corto como a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán por su valor nominal.

4.4 Existencias

Los bienes comprendidos en las existencias deben valorarse al precio de adquisición.

4.5 Ingresos y gastos

El reconocimiento de los ingresos y gastos se podrá realizar cuando, de acuerdo con el procedimiento establecido en cada caso, se dicten los correspondientes actos que determinen el reconocimiento de estos gastos e ingresos.

Respecto al reconocimiento de transferencias y subvenciones concedidas no se ha contabilizado la provisión existiendo duda razonable sobre su futuro cumplimiento ya que estamos determinando el valor de liquidación final del Consorcio.

4.6 Provisiones y contingencias

No se han dotado en el ejercicio provisiones para riesgos y gastos ni provisión de insolvencias.

4.7 Transferencias y subvenciones

En cuanto a las transferencias y subvenciones recibidas, el ingreso se reconocerá por la entidad beneficiaria cuando exista un acuerdo individualizado de concesión en favor de la

entidad, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción, sin perjuicio de la imputación presupuestaria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

No existen partidas correspondientes en este concepto.

6. PATRIMONIO DEL SUELO

No existen partidas correspondientes en este concepto.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No procede.

8. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No procede.

9. ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

No procede.

10. ACTIVOS FINANCIEROS

Para los activos financieros, excepto los créditos a cobrar por operaciones derivadas de la actividad habitual (los incluidos en los epígrafes A.VII "Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo" y B.III "Deudores y otra cuentas a cobrar a corto plazo" del balance), el efectivo y otros líquidos equivalentes, y los derivados designados instrumentos de cobertura, se informará sobre:

1. Información relacionada con el Balance.
2. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial.
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
4. Cualquier otra información de carácter sustantivo que afecte a los activos financieros.

Dado que durante el ejercicio 2015, los únicos movimientos registrados en las partidas que componen el activo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, se han producido en los epígrafe B.III en "Deudores por operaciones de gestión" y en B VII " Tesorería", epígrafes excluidos de la obligación de desglosar la información según los

aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información:

Activos Financieros. Información Relacionada con el Balance. Estado resumen de la Conciliación. Créditos y partidas a cobrar.

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
IMPORTE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	

La deuda total que mantienen los entes consorciados para con el Consorcio asciende a 36.494,46€.

AYUNTAMIENTOS	GASTOS CORRIENTES ANTERIORES A 2012	COFINANCIACION ALPES 2012	GASTOS CORRIENTES 2012	PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2015
SANTISTEBAN DEL PUERTO	15.011,35 €	0,00 €	1.062,08 €	16.073,43 €
CASTELLAR	2.152,04 €	0,00 €	786,95 €	2.938,99 €
NAVAS DE SAN JUAN	15.405,46 €	0,00 €	1.099,24 €	16.504,70 €
ARQUILLOS	157,90 €	254,15 €	426,59 €	838,64 €
MOTIZÓN	0,00 €	138,70 €	0,00 €	138,70 €
TOTALES	32.726,75 €	392,85 €	3.374,86 €	36.494,46 €

Activos Financieros. Información relacionada con el Balance. Efectivos y otros activos líquidos equivalentes.

Durante el año 2015 los movimientos bancarios que se han producido son:

- Pagos:

- Pago AEAT Mod.111, salarios tramitación Antonio Campo:4.277,99€.
- Pago a Antonio Campo Martínez, sentencia nº 234/2013: 10.558,16 €.
- Servicios bancarios: 39,71€.



-Ingresos:

- Ayuntamiento de Navas de San Juan, gastos corrientes: 28.500,00€.
- Ayuntamiento de Chiclana de Segura, gastos corrientes y cofinanciación ALPE: 1.958,75€.
- Ayuntamiento de Motizón, gastos corrientes y cofinanciación ALPE: 4.223,02€.

En las páginas siguientes se adjuntan los cuadros Acta de Arqueo General, Acta de Arqueo Resumen y Extracto bancario, en los que se informan sobre el saldo de tesorería, que a final del año 2015 asciende a 20.067,91€.

UTEDLT EL CONDADO

Acta de Arqueo General



Desde Fecha 1/ 1/2015

Hasta Fecha 31/12/2015

EXISTENCIA ANTERIOR AL PERIODO 262,00 ✓

INGRESOS

De Presupuesto Corriente	0,00
De Presupuestos Cerrados	34.681,77
Por Operaciones no Presupuestarias	7.838,46
Por Reintegros de Pagos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	42.520,23

Formalizaciones	-7.838,46
TOTAL DE INGRESOS	34.681,77

SUMA DE EXISTENCIA + INGRESOS 34.943,77

PAGOS

De Presupuesto Corriente	18.436,33
De Presupuestos Cerrados	0,00
Por Operaciones no Presupuestarias	4.277,99 ✓
Por Devolución de Ingresos	0,00
Por Movimientos Internos de Tesorería	0,00
TOTAL	22.714,32

Formalizaciones	-7.838,46
TOTAL DE PAGOS	14.875,86

EXISTENCIA A FIN DEL PERIODO 20.067,91 ✓

UTEDLT EL CONDADO

SICAL INPRO

ACTA DE ARQUEO RESUMEN

Página nº 1

Desde Fecha: 01/01/2015

Hasta Fecha: 31/12/2015

C. Banco Descripción Banco

Saldo Inicial (1) Cobro S. Ant. (2) Pagos S. Ant. (3) Cobros Periodo (4) Pagos Periodo (5) Saldo Final (1+2-3+4-5)

201	LACAIXA	262,00 ✓	0,00	0,00	34.681,77	14.875,86	20.067,91 ✓
-----	---------	----------	------	------	-----------	-----------	-------------

TOTALES

262,00

0,00

0,00

34.681,77

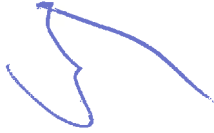
14.875,86

20.067,91

PRESIDENTA



INTERVENTOR




Fecha de Impresión: 16/04/2018 13:33:21



Fecha impresión: 27/01/2016

IBAN: ES67 2100 7660 4422 0013 7494

Saldo actual + 20.067,91 euros

Cuenta: 2100 7660 44 2200137494

Movimientos desde: 31/12/2015 y hasta: 01/01/2015

Movimiento	Fecha	Más datos	Importes expresados en euros	
			Importe	Saldo
IMP.AEAT-MOD:111	30/12/2015		- 2.008,43	+ 20.067,91
TRANSF. A SU FAVOR	18/11/2015	21030340-AYUNTAMIENTO DE MONTIZO	+ 4.223,02	+ 22.076,34
TRANSF. A SU FAVOR	18/11/2015	30670150-AYUNTAMIENTO DE CHICLAN	+ 1.958,75	+ 17.853,32
P.SERV. TRF. AJENA	07/10/2015		- 24,71	+ 15.894,57
ANTICIPO RESOLUCI	07/10/2015	CONSORCIO UTEDLT EL CONDADO	- 6.178,16	+ 15.919,28
TRANSF. A SU FAVOR	07/10/2015	30670082-AYUNTAMIENTO DE NAVAS D	+ 13.500,00	+ 22.097,44
P.SERV. TRF. AJENA	07/09/2015		- 3,75	+ 8.597,44
Anticipo Resoluci	07/09/2015	CONSORCIO UTEDLT EL CONDADO	- 2.220,00	+ 8.601,19
TRANSF. A SU FAVOR	04/09/2015	21031210-AYUNTAMIENTO DE NAVAS D	+ 3.000,00	+ 10.821,19
TRANSF. A SU FAVOR	20/08/2015	21031210-AYUNTAMIENTO DE NAVAS D	+ 1.500,00	+ 7.821,19
P.SERV. TRF. AJENA	12/08/2015		- 3,75	+ 6.321,19
Anticipo Resoluci	12/08/2015	CONSORCIO UTEDLT EL CONDADO	- 720,00	+ 6.324,94
P.SERV. TRF. AJENA	09/07/2015		- 3,75	+ 7.044,94
anticipo resoluci	09/07/2015	CONSORCIO UTEDLT EL CONDADO	- 720,00	+ 7.048,69
TRANSF. URGENTE	03/07/2015	AYUNTAMIENTO NAVAS DE SAN JUAN	+ 1.500,00	+ 7.768,69
P.SERV. TRF. AJENA	29/05/2015		- 3,75	+ 6.268,69
anticipo resoluci	29/05/2015	CONSORCIO UTEDLT EL CONDADO	- 720,00	+ 6.272,44
TRANSF. A SU FAVOR	29/05/2015	21031210-AYUNTAMIENTO DE NAVAS D	+ 4.500,00	+ 6.992,44
TRANSF. A SU FAVOR	07/03/2015	30670082-AYUNTAMIENTO DE NAVAS D	+ 1.500,00	+ 2.492,44
IMP.AEAT-MOD:111	13/02/2015		- 1.155,00	+ 992,44
IMP.AEAT-MOD:111	13/02/2015		- 1.114,56	+ 2.147,44
TRANSF. URGENTE	05/02/2015	AYUNTAMIENTO NAVAS DE SAN JUAN	+ 1.500,00	+ 3.262,00
TRANSF. URGENTE	05/01/2015	AYUNTAMIENTO NAVAS DE SAN JUAN	+ 1.500,00	+ 1.762,00

11. PASIVOS FINANCIEROS

Para los pasivos financieros, excepto para las cuentas a pagar por operaciones habituales de la entidad (epígrafe B.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo" y C.IV "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo" del balance) y los derivados designados instrumentos de cobertura, se incluirá la siguiente información:

1. Situación y movimiento de la deuda.
2. Líneas de crédito.
3. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés.
4. Avales y otras garantías concedidas.
5. Otra información.

Dado que durante el ejercicio 2015, los únicos movimientos registrados en las partidas que componen el pasivo financiero del Consorcio, tal y como se refleja en el Balance, se han producido en los epígrafe C. IV en "Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo", epígrafe excluido de la obligación de desglosar la información según los aspectos recogidos en el párrafo anterior, se ha optado por el siguiente desglose de la información según el cuadro que se adjunta y que muestra el estado resumen de la conciliación entre la clasificación de pasivos financieros del balance y las categorías establecidas en la norma de valoración n.º 9.

CLASES	PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL		
	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS				
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014	
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			15.577,59		15.577,59	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00			15.577,59		15.577,59	

En el cuadro se recogen las deudas que el Consorcio mantiene con terceros a 31 de diciembre de 2015, según el desglose siguiente:

Distribución del saldo Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo.

ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	SALDO A 31.12.2015
ACREEDORES POR OPERACIONES DE GESTIÓN:	12.017,12€
Costes Seg. Social Empresa Salarios de Tramitación	11.344,57€
Acreedores presupuestarios	672,55€
Ayuntamiento de Montizón	138,70€
Ayuntamiento de Castellar	533,85€
OTRAS CUENTAS A PAGAR	0,00€
ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	3.560,47€
Devoluciones de IRPF	1.229,04€
Seguridad Social	2.331,43€
ACREEDORES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS	0,00€
TOTAL	15.577,59€

12. COBERTURAS CONTABLES

No procede.

13. ACTIVOS CONSTRUIDOS O ADQUIRIDOS PARA OTRAS ENTIDADES Y OTRAS EXISTENCIAS

No procede.

14. MONEDA EXTRANJERA

No procede.

15. TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS

Durante el ejercicio 2015 no se ha recibido ninguna subvención por parte de la Consejería de Empleo ni quedaba pendiente de justificación cantidad alguna. Los ingresos han sido 34.681,77€ correspondientes a aportaciones de los ayuntamientos de Navas de San Juan, Chiclana de Segura y Montizón. Los gastos han ascendido a 14.875,86€ en concepto de anticipos de la resolución ejecutoria 234/2013 10.558,16€, pagos a la AEAT 4.277,99€ y por servicios bancarios 39,71€ .

16. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Durante el ejercicio 2015 no se han realizado.

17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No procede.

18. ACTIVOS EN ESTADO DE VENTA

No procede.

19. PRESENTACIÓN POR ACTIVIDADES DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

La información a contemplar en este punto no se puede presentar ya que el Consorcio UTEDLT de El Condado se encuentra "sin actividad".

20. OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS POR CUENTA DE OTROS ENTES PÚBLICOS

No existen bienes cuya titularidad deba ser transferida a otras entidades.

21. OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

Se incluyen cuadros de:

1. Deudores:

No se ha producido ningún movimiento.

2. Acreedores:

Los movimientos han sido los siguientes:

Devoluciones de IRPF	1.229,04€
Seguridad Social Acreedora	2.331,43€

3. Partidas pendientes de aplicación: Ingresos

No se ha producido ningún movimiento.

4. Partidas pendientes de aplicación: Pagos

No se ha producido ningún movimiento.



UTEDLT EL CONDADO

EJERCICIO 2015

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

(M.21)

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos realizados en Ejercicio	Deudores Pendiente de Cobro a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL:								
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Página: 1



UTEDLT EL CONDADO
EJERCICIO 2015

(M.21)

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Página: 1

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos realizados en Ejercicio	Acreedores Pendiente de Pago a 31/12
	Código	Descripción						
4751	20001	IRPF DEVOLUCIONES	0,00	0,00	5.507,03	5.507,03	4.277,99	1.229,04
TOTAL CUENTA			0,00	0,00	5.507,03	5.507,03	4.277,99	1.229,04
4760	20030	SEGURIDAD SOCIAL ACREEDORA	0,00	0,00	2.331,43	2.331,43	0,00	2.331,43
TOTAL CUENTA			0,00	0,00	2.331,43	2.331,43	0,00	2.331,43
TOTAL			0,00	0,00	7.838,46	7.838,46	4.277,99	3.560,47



OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros Pdtes. de Aplicación	Cobros aplicados en Ejercicio	Cobros Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL								
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



UTEDLT EL CONDADO
EJERCICIO 2015

(M.21)

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERÍA

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN
b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos Pdtes. de Aplicación a 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos Pdtes. de Aplicación	Pagos aplicados en Ejercicio	Pagos Pendiente de Aplic. a 31/12
	Código	Descripción						
TOTAL:								
			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

22. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

No se ha llevado a cabo ningún procedimiento de adjudicación.

23. VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO

El Consorcio UTEDLT de El Condado no ha recibido valores en depósito.

24. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

24.1. EJERCICIO CORRIENTE

El desarrollo de este punto no procede al estar el Consorcio UTEDLT de El Condado en liquidación.

24.1.1 Presupuesto de gastos.

- a) Modificaciones de crédito.
- b) Remanentes de crédito.
- c) Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a Presupuesto.

24.1.2 Presupuesto de ingresos.

- a) Proceso de gestión.
- b) Devoluciones de ingresos.
- c) Compromisos de ingreso.

24.2. EJERCICIOS CERRADOS

24.2.1 Presupuesto de gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados.

El Consorcio UTEDLT de El Condado no presenta obligaciones pendientes de pago de ejercicios cerrados.



UTEDLT EL CONDADO
EJERCICIOS CERRADOS 2015

(M.:)

24.2. INFORMACION PRESUPUESTARIA. EJERCICIOS CERRADOS. PRESUPUESTO DE GASTOS

1. OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS

Página: 1

Año	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obl. Pdtes de Pago a 1/1	Mod. S.I. y Anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos Realizados	Obl. Pdtes de Pago a 31/12
TOTAL			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

24.2.2 Derechos a cobrar de presupuestos cerrados

Los derechos a cobro existentes ascienden a la cantidad global de 36.494,46€ correspondiente a la falta e aportación tanto al capítulo I como al capítulo II según se detalla en la tabla siguiente:

AYUNTAMIENTOS	GASTOS CORRIENTES ANTERIORES A 2012	COFINANCIACION ALPES 2012	GASTOS CORRIENTES 2012	PENDIENTE DE COBRO A 31/12/2015
SANTISTEBAN DEL PUERTO	15.011,35 €	0,00 €	1.062,08 €	16.073,43 €
CASTELLAR	2.152,04 €	0,00 €	786,95 €	2.938,99 €
NAVAS DE SAN JUAN	15.405,46 €	0,00 €	1.099,24 €	16.504,70 €
ARQUILLOS	157,90 €	254,15 €	426,59 €	838,64 €
MOTIZÓN	0,00 €	138,70 €	0,00 €	138,70 €
TOTALES	32.726,75 €	392,85 €	3.374,86 €	36.494,46 €

Respecto a la forma de proceder con estas cantidades, se estará a lo que acuerde la Comisión Liquidadora y posteriormente ratifique el Consejo Rector.

24.2.3 Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores.

No se ha producido ninguna variación presupuestaria de ejercicios anteriores.

3. VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Página: 1

	TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
- a) Operaciones corrientes	0,00	0,00	0,00
- b) Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES NO FINANCIERAS (a + b)	0,00	0,00	0,00
c) Activos financieros	0,00	0,00	0,00
d) Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c + d)	0,00	0,00	0,00
TOTAL (1 + 2)	0,00	0,00	0,00

24.3. EJERCICIOS POSTERIORES

24.3.1 Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.3.2 Compromisos de ingreso con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

No procede.

24.4 EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE GASTO

El Consorcio UTEDLT de Sierra Morena se encuentra sin actividad por lo que no hay en ejecución ningún proyecto.

24.5 GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

No procede.

24.6 REMANENTE DE TESORERÍA

Se adjunta cuadro.



UTEDLT EL CONDADO
EJERCICIO 2015
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

(M24.6)

Página: 1

N° DE CUENTAS	COMPONENTES	2015	2014
57,556	1. (+) Fondos Líquidos		20.067,91
	2. (+) Derechos pendiente de cobro		36.494,46
430	- (+) del Presupuesto Corriente	0,00	
431	- (+) de Presupuestos Cerrados	36.494,46	
257,258,270,275,440	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00	
442,449,456,470,471,			
472,537,538,550,565,			
566			14.905,04
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago		
400	- (+) del Presupuesto Corriente	11.344,57	
401	- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00	
165,166,180,185,410,	- (+) de Operaciones No Presupuestarias	3.560,47	
414,419,453,456,475,			
476,477,502,515,519,			
521,550,560,561			
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación		0,00
554,559	- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555,558,5585	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	41.657,33	
	II. Saldos de dudoso Cobro.....	0,00	
2961,2962,2981,2982	III. Exceso de financiación afectada.....	0,00	
4900,4901,4902,4903,			
5961,5962,5981,5982			
	IV. Remanente de Tesorería para gastos generados (I - II - III)	41.657,33	

25. INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

Tanto los indicadores financieros-patrimoniales como los indicadores presupuestarios carecen de significado en la situación de liquidación en que se encuentra el Consorcio, ya que todo cálculo y marco de referencia para su obtención se desvirtúa al no poderse aplicar el principio contable de gestión continuada.

26. INFORMACIÓN SOBRE EL COSTE DE LAS ACTIVIDADES

El Consorcio UTEDLT de El Condado se encuentra "en liquidación" por lo que no desarrolla ninguna actividad.

27. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores de gestión no proceden ya que el Consorcio UTEDLT El Condado no presta ningún servicio financiado con tasas o precios públicos.

28. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

El informe emitido el 8 de agosto de 2012, por la Dirección General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre las causas de la insuficiencia presupuestaria para el mantenimiento de la financiación de los gastos de personal de los Consorcios UTEDLT de Andalucía, hizo inviable la continuidad de los Consorcios por lo que en aplicación a lo establecido en el artículo 51 y 51 del Estatuto de los Trabajadores, se procedió a la extinción de los contratos de trabajo en el Consorcio con fecha 30 de septiembre de 2012 y se fijó una indemnización de veinte días de salario por año trabajado.

Paralelamente y como consecuencia de dicho despido, se han producido demandas judiciales, tanto de despido como de cantidad, por parte de los trabajadores del Consorcio. Teniendo en cuenta que en este Consorcio, debido al número de trabajadores no se presentó demanda colectiva, ante la instancia judicial correspondiente, se presentaron reclamaciones individuales, dictaminando los juzgados que los despidos de estos trabajadores, habían sido bien improcedentes o procedentes.

En los casos declarados improcedentes, se le daba al Servicio Andaluz de Empleo un plazo de cinco días para optar por la readmisión o la indemnización, siendo esta última la opción elegida por la empresa.

Como consecuencia de estas demandas se ha paralizado el proceso de liquidación a la espera de sus resoluciones, en aplicación del principio de prudencia y ante la expectativa de deuda que pudiera generar.

Igualmente hay que poner de manifiesto que a fecha de cierre de este memoria aún existen subvenciones recibidas cuyo plazo de prescripción no ha finalizado, por lo que, según establece la Ley General de Subvenciones en su artículo 39 punto 1 y 2, es

posible que a raíz de una revisión de estas por parte de la Junta de Andalucía se pudiese solicitar alguna cantidad a reintegrar. Es importante aclarar que dicho pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de dicha inspección eventual, no tendría un efecto significativo en las presentes cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Además, hay que tener en cuenta que el artículo 40 en su punto 4 de la Ley General de Subvenciones se refiere al supuesto específico de que tras una inspección se genere un reintegro y la entidad esté disuelta o liquidada estableciendo literalmente que " En caso de sociedades o entidades disueltas y liquidadas sus obligaciones de reintegro pendientes se transmitirán a los socios o partícipes en el capital que responderán de ellas solidariamente y hasta el límite del valor de la cuota de liquidación que se les hubiera adjudicado."

Finalmente, la Ley 23/2013 de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, introduce una modificación en la Ley 30/1992 de 26 de noviembre recogida en la Disposición Adicional Vigésima "el Régimen jurídico aplicable a los consorcios" estableciendo en la Disposición transitoria sexta, un régimen transitorio de un año para llevar a cabo la adaptación a lo dispuesto en la ley para los consorcios que ya estuvieran creados a fecha de entrada en vigor de dicha ley.

Esta misma ley introduce el artículo 193 bis en el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales que versa sobre los derechos de difícil o imposible recaudación, aunque se ha continuado con los mismos criterios de ejercicios anteriores.

La situación especial en que se encontraba el Consorcio UTEDLT El Condado, desde la aprobación del Acuerdo de inicio de disolución, a la entrada en vigor el día 31 de diciembre de la ley mencionada en el párrafo anterior, colocó al Consorcio en una situación complicada y de inseguridad jurídica a la hora de la aplicación de estos preceptos legislativos. Todo ello sin perjuicio de lo que se determine en los acuerdos de liquidación que adopte el Consejo Rector.

Finalmente, hay que poner en conocimiento de todos los entes consorciados, que los documentos contables que sustentan la presente Memoria no están rubricados ya que se han generado en fecha actual. Ello es consecuencia tanto de la insuficiencia de personal en el Consorcio para mecanizar la contabilidad en la herramienta SICAL como de las dificultades técnicas e informáticas a la hora de contabilizar, problemas que se ponen de manifiesto tras la disolución de los Consorcio.

29. NOTA ADICIONAL

A efectos de clarificar el proceso de transición de la contabilidad del ejercicio 2014 a la del ejercicio 2015, se aporta la siguiente documentación, toda ella referida al ejercicio 2014:

Balance de Situación.

Resultado Económico-patrimonial.

Remanente de tesorería.

Balance de suma y saldos.



UTEDLT EL CONDADO

Balance

desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014

Fecha del Informe: 20/03/2017

Página: 1

N° CUENTA	ACTIVO	EJ N	EJ N-1
A) INMOVILIZADO			
	I. Inversiones destinadas a uso general		
200	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
201	2. Infraestructura y bienes destinados a uso general	0,00	0,00
202	3. Bienes Comunales	0,00	0,00
208	4. Bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural	0,00	0,00
	II. Inmovilizaciones Inmateriales		
215	1. Aplicaciones informáticas	0,00	0,00
217	2. Derechos s; bienes en régimen arrendamiento financiero	0,00	0,00
210,212,216,218,219	3. Otro Inmovilizado inmaterial	0,00	0,00
(281)	4. Amortizaciones	0,00	0,00
(291)	5. Provisiones	0,00	0,00
	III. Inmovilizaciones materiales		
220	1. Terrenos	0,00	0,00
221	2. Construcciones	0,00	0,00
222	3. Instalaciones técnicas	0,00	0,00
223,224,226,227,228,229	4. Otro inmovilizado	0,00	0,00
(282)	5. Amortizaciones	0,00	0,00
(292)	6. Provisiones	0,00	0,00
23		0,00	0,00
	IV. Inversiones gestionadas		
	V. Patrimonio público del suelo		
240,241	1. Terrenos y bienes naturales	0,00	0,00
242	2. Aprovechamientos urbanísticos	0,00	0,00
249	3. Otro inmovilizado	0,00	0,00
(284)	4. Amortizaciones	0,00	0,00

(294)	5. Provisiones	0,00	0,00
	VI. Inversiones financieras permanentes		
250,251,256	1. Cartera de valores a largo plazo	0,00	0,00
252,253,257	2. Otras inversiones y créditos a largo plazo	0,00	0,00
260,265	3. Fianzas y depósitos constituidos a largo plazo	0,00	0,00
(297),(298)	4. Provisiones	0,00	0,00
254	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
444	VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00
27	B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00
	C) ACTIVO CIRCULANTE		
	I. Existencias		
30,31,32,33,34,35,36	1. Existencias	0,00	0,00
(39)	2. Provisiones	0,00	0,00
	II. Deudores		
43	1. Deudores presupuestarios	71.176,23	77.176,23
440,441,442,443,449	2. Deudores no presupuestarios	0,00	0,00
45	3. Deudores por admon recursos por cia otros entes públicos	0,00	0,00
470,471,472	4. Administraciones públicas	0,00	0,00
555,558	5. Otros deudores	0,00	0,00
(490)	6. Provisiones	0,00	0,00
	III. Inversiones financieras temporales		
540,541,546,(549)	1. Cartera de valores a corto plazo	0,00	0,00
542,543,545,547,548	2. Otras inversiones y crédito a corto plazo	0,00	0,00
565,566	3. Fianzas y depósitos constituidos a corto plazo	0,00	0,00
(597),(598)	4. Provisiones	0,00	0,00
544	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
57	IV. Tesorería		
480,580	V. Ajustes por periodificación	262,00	15.818,51
	Total General (A+B+C)	71.438,23	92.994,74

Nº CUENTA	PASIVO	Ej N	Ej N-1
A) FONDOS PROPIOS			
I. Patrimonio			
100	1. Patrimonio	4.562,48	4.562,48
101	2. Patrimonio recibido en adscripción	0,00	0,00
103	3. Patrimonio recibido en cesión	0,00	0,00
(107)	4. Patrimonio entregado en adscripción	0,00	0,00
(108)	5. Patrimonio entregado en cesión	0,00	0,00
(109)	6. Patrimonio entregado al uso general	0,00	0,00
11	II. Reservas	0,00	0,00
120	III. Resultados de ejercicios anteriores	87.759,71	81.164,44
129	IV. Resultados del Ejercicio	-21.556,51	6.595,27
14		0,00	0,00
B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS			
C) ACREEDORES A LARGO PLAZO			
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables			
150	1. Obligaciones y bonos	0,00	0,00
155	2. Deudores representados en otros valores negociables	0,00	0,00
156	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00
158,159	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
II. Otras deudas a plazo largo			
170,176	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
171,173,177	2. Otras deudas	0,00	0,00
178,179	3. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
180,185	4. Fianzas y depósitos recibos a largo plazo	0,00	0,00
174	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
259	III. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00
D) ACREEDORES A CORTO PLAZO			
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables			
500,502	1. Obligaciones y bonos a corto plazo	0,00	0,00
505	2. Deudas representadas en otros valores negociables	0,00	0,00
506	3. Intereses de obligaciones y otros valores	0,00	0,00

507,508,509	4. Deudas en moneda distinta del euro	0,00	0,00
	II. Otras deudas a corto plazo		
520,522,526	1. Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00
521,523,527	2. Otras deudas	0,00	0,00
525,528,529	3. Deuda en moneda distinta del euro	0,00	0,00
560,561	4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	0,00	0,00
524	5. Operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	III. Acreedores		
40	1. Acreedores presupuestarios	672,55	672,55
41	2. Acreedores no presupuestarios	0,00	0,00
45	3. Acreedores admon recursos por cta otros entes públicos	0,00	0,00
475,476,477	4. Administraciones públicas	0,00	0,00
554,559	5. Otros acreedores	0,00	0,00
485,585	IV. Ajustes por periodificación	0,00	0,00
	Total General (A+B+C)	71.438,23	92.994,74



UTEDLT EL CONDADO

Cuenta de Resultado Económico-Patrimonial desde el 01/01/2014 hasta el 31/12/2014

Fecha del Informe: 20/03/2017

Página: 1

Nº CUENTA	DEBE	EJ N	EJ N-1
A) GASTOS			
71	1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
600,610*	2. Aprovisionamientos	0,00	0,00
601,602,611*, 612*	a) Consumo de Mercaderías	0,00	0,00
607	b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00	0,00
	c) Otros gastos externos	0,00	0,00
640,641	3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales		
642,644	a) Gastos de personal	21.506,51	26.007,29
645	a.1) Sueldos, salarios y asimilados	0,00	0,00
68	a.2) Cargas sociales	0,00	0,00
693,(793)	b) Prestaciones sociales	0,00	0,00
675,694,(794)	c) Dotaciones para amortización de inmovilizado	0,00	0,00
	d) Variación de provisiones de tráfico		
	d.1) Variación de provisiones de existencias	0,00	0,00
	d.2) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	0,00	0,00
62	e) Otros gastos de gestión	0,00	1.705,74
63	e.1) Servicios exteriores	0,00	0,00
676	e.2) Tributos	0,00	0,00
	e.3) Otros gastos de gestión corriente		
661,662,663,669	f) Gastos financieros y asimilables	0,00	0,00
666,667	f.1) Por deudas	0,00	0,00
	f.2) Pérdidas de inversiones financieras	0,00	0,00
696,697,698,699,(796),(797),(798),(799)	g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	0,00	0,00
668	h) Diferencias negativas de cambio	0,00	0,00
664	i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00

650,651					
655,656				0,00	0,00
670,671,672				0,00	0,00
690,691,692,(791),(792),(795)				0,00	0,00
674				0,00	0,00
678				0,00	0,00
679				0,00	0,00
				0,00	69.689,12
				0,00	6.595,27
			AHORRO		

(*) Con signo positivo o negativo según su saldo

N° CUENTA	HABER	EJ N	EJ N-1
700,701,702,703,704	B) INGRESOS 1. Ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00
705	a) Ventas	0,00	0,00
741	b) Prestaciones de servicios	0,00	0,00
71	b.1) Prestación de servicios en régimen de derecho privado b.2) Precios públicos por prestación de servicios o realización de actividades	0,00	0,00
	2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
	3. Ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
724,725,726,727,733	a) Ingresos tributarios	0,00	0,00
720,731,732	a.1) Impuestos propios	0,00	0,00
740,742	a.2) Impuestos cedidos	0,00	0,00
744	a.3) Tasas	0,00	0,00
728,735,736,739	a.4) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745,746	a.5) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00
	b) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00
773	a) Reintegros	0,00	0,00
78	b) Trabajos realizados por la entidad	0,00	0,00
775,776,777	c) Otros ingresos de gestión	0,00	0,00
780	c.1) Ingresos, accesorios y otros de gestión corriente	0,00	0,00
780	c.2) Exceso de provisiones de riesgos y gastos	0,00	0,00
761,762	d) Ingresos de participación en capital	0,00	0,00
763,769	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos de activo inmovilizado	0,00	0,00
766	f) Otros intereses e ingresos asimilados	-50,00	-100,48
768	f.1) Otros intereses	0,00	0,00
764	f.2) Beneficios en inversiones financieras	0,00	0,00
	g) Diferencias positivas de cambio	0,00	0,00
	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	0,00	0,00
	5. Transferencias y subvenciones	0,00	0,00
750	a) Transferencias corrientes	0,00	13.007,57

751				
755	b) Subvenciones corrientes		0,00	0,00
756	c) Transferencias de capital		0,00	0,00
	d) Subvenciones de capital		0,00	0,00
	6. Ganancias e ingresos extraordinarios			
770,771,772	a) Beneficios procedentes del inmovilizado		0,00	0,00
774	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento		0,00	0,00
778	c) Ingresos extraordinarios		0,00	0,00
779	d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios		0,00	91.090,33
		DESAHORRO	21.556,51	0,00

(*) Con signo positivo o negativo según su saldo



**UTEDLT EL CONDADO
EJERCICIO 2014
ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA**

Página: 1

Componentes	Importes año		Importes año anterior
1. (+) Fondos Líquidos		262,00	15.818,51
2. (+) Derechos pendiente de cobro		71.176,23	77.176,23
- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		0,00
- (+) de Presupuestos Cerrados	71.176,23		77.176,23
- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00
- (-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
3. Obligaciones pendientes de pago		0,00	0,00
- (+) del Presupuesto Corriente	0,00		0,00
- (+) de Presupuestos Cerrados	0,00		0,00
- (+) de Operaciones No Presupuestarias	0,00		0,00
- (-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00
I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3)		71.438,23	92.994,74
II. Salidos de dudoso Cobro		0,00	0,00
III. Exceso de financiación afectada		0,00	0,00
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III)		71.438,23	92.994,74



UTEDLT EL CONDADO
Balance de Sumas y Saldos a 2° nivel
desde el 1/ 1/2014 hasta el 31/12/2014

Fecha del Informe: 07/07/2015

Página: 1

Cuenta	Saldos Anteriores		Saldbos del Periodo		Saldo Deudor	Sado Acreedor
	Debe	Haber	Debe	Haber		
000	0,00	0,00	182.118,48	182.118,48	0,00	0,00
001	0,00	0,00	182.118,48	182.118,48	0,00	0,00
0030	0,00	0,00	21.506,51	182.118,48	0,00	160.611,97
004	0,00	0,00	21.506,51	21.506,51	0,00	0,00
005	0,00	0,00	0,00	21.506,51	0,00	21.506,51
006	0,00	0,00	182.118,48	182.118,48	0,00	0,00
008	0,00	0,00	182.118,48	0,00	182.118,48	0,00
100	0,00	0,00	0,00	4.562,48	0,00	4.562,48
120	0,00	0,00	0,00	87.759,71	0,00	87.759,71
129	0,00	0,00	6.595,27	6.595,27	0,00	0,00
400	0,00	0,00	21.506,51	21.506,51	0,00	0,00
408	0,00	0,00	77,14	749,69	0,00	672,55
4302	0,00	0,00	27,14	27,14	0,00	0,00
4310	0,00	0,00	77.176,23	6.000,00	71.176,23	0,00
4339	0,00	0,00	0,00	77,14	0,00	77,14
437	0,00	0,00	77,14	0,00	77,14	0,00
571	0,00	0,00	21.845,65	21.583,65	262,00	0,00
641	0,00	0,00	21.506,51	0,00	21.506,51	0,00
769	0,00	0,00	77,14	27,14	50,00	0,00

Cuenta	Saldos Anteriores		Saldos del Periodo		Saldo Deudor	Saldo Acreedor
	Debe	Haber	Debe	Haber		
Totales :	0,00	0,00	920.375,67	920.375,67	275.190,36	275.190,36

**INFORME QUE EMITE LA COMISION LIQUIDADORA DEL CONSORCIO
UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO
EL CONDADO.**

De conformidad con lo establecido en los Estatutos del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo y Tecnológico El Condado, Título VI, artículo 49, de la Resolución de 22 de abril de 2002, (BOJA Nº 57), que regula la Organización, Régimen Jurídico y el funcionamiento de los órganos colegiados del mencionado Consorcio; Acuerdo de 1/2010, de 22 de marzo, del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre el plan de racionalización de las estructuras del sector público en las Comunidades Autónomas; Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía; Acuerdo de 27 de julio de 2010 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Plan de Reordenación del Sector Público de la Junta de Andalucía (BOJA nº 147); y en cumplimiento de lo acordado en el Consejo Rector de fecha 30 de mayo de 2013, se reúne la Comisión Liquidadora en la Sala de reuniones del Área de desarrollo del Excmo. Ayuntamiento de Castellar, compuesta por.

- Dº Miguel Roldán Jiménez, Secretario Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Córdoba.
- D. León Catena Viedma, como funcionario de la Delegación de Empleo de Jaén.
- D. Gabriel González Villanueva.

Como ya se ha puesto de manifiesto en varias reuniones del Consejo Rector la situación del Consorcio UTEDLT, que desde el 30 de septiembre de 2012 no cuenta con personal al haberse visto obligado a extinguir los contratos laborales de toda su plantilla, se encuentra sin dotación presupuestaria, sin personal y, en definitiva, sin medios para cumplir los objetivos y desarrollar las funciones previstas en sus estatutos en el ámbito del fomento y desarrollo del empleo local, por lo que ha sido necesario poner en marcha el procedimiento de disolución del Consorcio UTEDLT.

No obstante, el Consorcio UTEDLT ha seguido cumpliendo con las obligaciones contables previstas en sus estatutos, respecto a la aprobación del cierre y



liquidación del presupuesto, aprobación de la cuenta general, rendición ante la Cámara de Cuentas de la Junta de Andalucía, y cualesquiera otras que pudieran venir impuestas por la normativa de aplicación. Consecuencia de ello ha sido necesario prorrogar el Presupuesto del ejercicio 2012 para el año 2013, toda vez que hasta que no tenga lugar la liquidación definitiva la entidad debe hacer frente a las obligaciones que se han presentado y aquellas que puedan llegar a presentarse durante el ejercicio corriente 2013. Asimismo existen créditos y débitos pendientes de cobro y pago que deben ejecutarse antes de dicha liquidación definitiva. Entre otras funciones esta Comisión ha de velar porque ello ocurra sin perjuicio de los intereses de la entidad y del proceso liquidativo.

Por lo tanto, puesto en marcha el proceso de disolución se hace necesario la reunión de la Comisión Liquidadora para analizar la situación económica actual del Consorcio UTEDLT, y emitir un primer informe, el cual será la base del informe definitivo que deberá presentarse al Consejo Rector.

A lo largo del ejercicio corriente 2013 los acontecimientos más relevante que ha alterado la situación patrimonial de la entidad respecto al Balance de cierre del ejercicio 2012, ha afectado a los saldos contables de las partidas de Deudores y de Acreedores.

Se están realizando las oportunas regularizaciones de los saldos contables a fin de reflejar en contabilidad el valor real de todas las partidas.

Con tal motivo con fecha 29 de julio de 2013 se han enviado a cada uno de los ayuntamientos integrantes de este Consorcio UTEDLT sus datos económicos para que los verifiquen.

Sin perjuicio de lo contenido en este informe esta Comisión entiende que en aplicación de la normativa vigente, el Consejo Rector en la próxima reunión que se celebre y una vez dispongamos del informe definitivo, deberá aprobar el Balance de Situación a la fecha del acuerdo de disolución de la entidad.



El Estado de Cuenta de los miembros de este Consorcio UTEDLT se anexa a la presente.

Por lo tanto en base a estos datos económicos, esta comisión propone:

Que el saldo de Tesorería, una vez liquidados los créditos y débitos que pudieran existir, se reparta entre los entes consorciados en proporción similar a sus aportaciones, excluidas en todo caso las correspondientes a la cofinanciación de los ALPES adscritos a los distintos ayuntamientos (entendiendo que dichos ingresos son finalistas, y han conllevado la contraprestación del servicio prestado por los ALPES). A juicio de esta Comisión, se deberá realizar el reparto entre los municipios que conforman el ente, en proporción similar a la cuota de aportación realizada por cada uno de ellos para sufragar los gastos de funcionamiento del Consorcio UTEDLT.

Evidentemente el importe a reintegrar dependerá del saldo de Tesorería que figure en el Balance Final de Liquidación. A este respecto esta Comisión Liquidadora debe hacer hincapié en la posibilidad de que el saldo final de Tesorería pueda verse seriamente afectado por las siguientes circunstancias:

- 1º En el ejercicio 2008 se declaró prescrito el anticipo que el desaparecido Instituto de Fomento de Andalucía (actualmente Agencia IDEA) realizó durante los años 2002 y 2003 para cubrir los costes de personal al inicio de la actividad del Consorcio, el cual ascendía a 20.721,23 €. No obstante cabe la posibilidad de que hubiera que devolver el citado anticipo.
- 2º Existen procesos judiciales abiertos por despido de los trabajadores, de los que se podrían derivar sentencias judiciales en contra del Consorcio que le obliguen a abonar nuevas indemnizaciones.
- 3º El contrato laboral del director del consorcio se extinguió a fecha de 30 de septiembre de 2012, no está justificada su actividad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre del citado año. Por lo tanto, la Junta de Andalucía podría reclamar la parte no justificada.

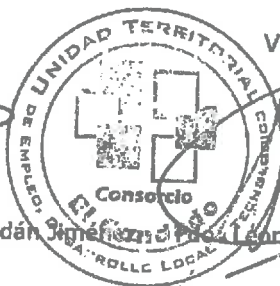



octubre, noviembre y diciembre del citado año. Por lo tanto, la Junta de Andalucía podría reclamar la parte no justificada.


Todo ello conllevaría a que el saldo resultante de la Tesorería del Consorcio se viese minorado e incluso fuera insuficiente para hacer frente a dichas obligaciones, lo que en su caso supondría que los entes consorciados tuviesen que realizar las aportaciones oportunas hasta alcanzar el importe de las mismas.

No habiendo más asuntos que tratar se extiende el presente informe a los efectos oportunos, en Castellar a veintiséis de septiembre de 2013.

Vocal




Vocal



Fdo: Miguel Roldán, Jefe de Área de Empleo y Fdo: Leon Catena Viedma

Vocal



Fdo: Gabriel González Villanueva

ESTADO DE CUENTA DE LOS MIEMBROS DEL CONSORCIO – UTEDLT
EL CONDADO

Junta de Andalucía

Adeuda: 6.940,98 €

Resolución 17/09/12, Importe: 27.763,95 € Importe Abonado: 20.822,97 €

Resolución Excepcional. Abonada.

Ayuntamientos

AYUNTAMIENTOS	COFINANCIACION ALPES 2012	GASTOS CORRIENTES 2012	GASTOS CORRIENTES ANTERIORES A 2012	TOTAL
SANTISTEBAN DEL PUERTO	----	1.062,08 €	15.011,35 €	16.073,43 €
CASTELLAR	533,85 € *	786,95 €	2.152,04 €	2.405,14 €
NAVAS DE SAN JUAN	----	1.099,24 €	49.905,46 €	51.004,70 €
CHICLANA DE SEGURA	1.590,50 €	268,80 €	99,45 €	1.958,75 €
ARQUILLOS	254,15 €	426,59 €	157,90 €	838,64 €
MONTIZÓN	3.652,98 €	138,70 € *	708,74 €	4.223,02 €

Nota: (*) Saldo a su favor

Saldo bancario a 01/09/13: 34.945,02 €

